

DECRETO ALCALDICIO N°

002126

Casablanca,

10 JUL. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1755 del año 2012 que llamó a propuesta pública para el Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL BOSQUE, LA VIÑILLA"
2. Lo solicitado por DIPLAD.
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-4-LP12 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES JOYCO LTDA.**, Rut N° 77.686.980-5 representada por don LUIS RAMON RECABARREN GALDAMES cédula de identidad 7.696.198-0 para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Villa El Bosque, La Viñilla", por la suma única y total de \$49.337.558 IVA Incluido, por un plazo de 88 día corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Dir. Control
- Diplad
- Dir. Finanzas
- Jurídico